



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA
PALMIRA- VALLE DEL CAUCA
Correo electrónico: j01fcpal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 2660200 Ext: 7103

INFORME DE SECRETARIA: Juzgado Primero Promiscuo de Familia. Palmira, enero 21 de 2021. A Despacho de la señora Juez las presentes diligencias informando que la apoderada judicial de la parte demandante apporto nueva dirección de demandado. Sírvasse proveer.

La Secretaria,

AUTO SUST. N° 060-2020-00074- 00 IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD.
Palmira, Valle, enero 21 de 2021

Evidenciando el informe anterior y como quiera que efectivamente la apoderada judicial de la parte demandante, mediante correo electrónico apporto nueva dirección del señor LIBIAN SAMBONI ORTEGA, para efectos de la notificación personal y traslado respectivo al demandado de conformidad con lo establecido en el artículo 291del CGP.

El juzgado,

DISPONE:

PRIMERO: TÉNGASE como nueva dirección para notificación del señor LIBIAN SAMBONI ORTEGA, la informada por la apoderada judicial de la parte actora calle 31ª # 6-04 tercer piso barrio Porvenir de la ciudad de Cali-Valle del Cauca y número telefónico 322-5803641.

SEGUNDO: EN CONSECUENCIA, procédase de conformidad con lo establecido en el artículo el artículo 291del CGP.

NOTIFÍQUESE

La Juez,



YANETH HERRERA CARDONA

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE
PALMIRA-VALLE DEL CAUCA**

En estado No. 06 de hoy 22 de enero de 2021 notifico
a las partes la providencia que antecede (Art. 295


JENNY ROJAS MENDEZ
JUEZ DE FAMILIA

C.G.P.)

lcha

Firmado Por:

**YANETH HERRERA CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE FAMILIA PALMIRA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez
jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario
2364/12

Código de verificación:

11eb789a6ea04c775ac2ddba03837398716bc407f71e7444da741cf4502fea35

Documento generado en 21/01/2021 03:58:05 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**